ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

21 AGO. 2018

Radicado IDRD No 20185100500873

Bogotá D.C, 13/08/2018

PARA: Martha Consuelo Andrade Muñoz
Subdirectora de Contratación.

DE : Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de JULIO Contrato de Prestación de Servicios CPS No 2587 De 2018 . Expediente Virtual No. 2018800201102521E

De manera atenta y para sus fines pertinentes, me permito remitir en original del informe del contratista, certificación de cumplimiento y parafiscales FARFAN RODRIGUEZ YECID FERNANDO. CPS No 2587 De 2018 . Se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

SANDRA MILENA GAVILÁN NOREÑA
ASESORA 105 GRADO 2 DE LA DIRECCION GENERAL

Anexo: (18) FOLIOS - (1) CD
Elaboró: – MANUELA MONCAYO Contratista Deportes TEC
Aprobó: – MANUELA MONCAYO Contratista Deportes TEC

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

INFORME No.	01		
FECHA DEL INFORME	**dd**	**mm**	**aa**
	25	07	2018

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2587 del 13 de julio de 2018
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20188002011025 21E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YECID FERNANDO FARFAN RODRIGUEZ	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1030560553	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	**Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR DEPORTIVO RANGO C para la articulación con las instituciones educativas del distrito en el proceso de formación en deporte de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.**	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de CUATRO (4) MESES Y siete (7) DIAS.	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	Siete millones ciento setenta y siete mil setecientos cuarenta y cuatro ($7.177.744,00) pesos M/cte.	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	16 de Julio del 2018	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	30 de Noviembre del 2018.	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	16 de Julio del 2018 al 25 de Julio del 2018.	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Presentar al Supervisor del Contrato mediante el SIM, durante la tercera semana de ejecución del contrato, una propuesta de Plan Formador para cada grupo asignado de estudiantes de acuerdo con el Plan Pedagógico, guías sociales del centro de interés correspondiente y la malla curricular entregada por el proyecto.	Se ha entregado la propuesta del primer semestre correspondiente al contrato anterior y se sube al SIM, donde reposa actualmente, de acuerdo al contrato actual. La propuesta para el segundo semestre se encuentra en elaboración, donde hemos recibido toda la información por parte de nuestro Gestor IED Carlos Gamba correspondiente a: Guías Sociales, Malla Curricular y Plan pedagógico, dicha propuesta se presentara una vez solicitada y entrara en proceso de aprobación. Reposan copias de actas de reunión pedagógicas y se guarda copia del avance del plan formador 2018 en el CD.
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social	Se planea cada una de las sesiones con anterioridad en la plataforma del SIM, ejecutando todas las sesiones establecidas por el proyecto TEC, en el presente mes el día 25 de Julio del 2018 no se ejecutan las sesiones de clase, debido al Foro institucional, se registra asistencia (NO ASISTIO) en el SIM y se deja la observación: -FORO INSTITUCIONAL 2018. Se solicita informe de inclusión para la ponencia realizada por las docentes enlaces Angélica Moreno y Yamile Morales donde se presenta el trabajo adelantado por estudiantes afro indígenas, venezolanos, con discapacidades físicas y cognitivas entre otros. Se ejecutan los diferentes tipos de actividades operativas, sociales y pedagógicas, programadas por las coordinadoras enlace Angélica Moreno, Yamile Morales y gestor IED Carlos Gamba. He recibido comentarios y observaciones por parte de mi Gertor I.E.D. Carlos Gamba como de muestra a continuación: SE ENCUENTRA AL DÍA EN SISTEMA DE INFORMACIÓN. FELICITACIONES!! GRACIAS. CARLOS ANDRÉS GAMBA – GESTOR IED - IDRD-TEC.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.

Horario y Grupos:

Grupo 1 BMX/FLATLAND	Lunes miércoles.	Hora: 12:30m a 14:30pm
Grupo 2 BMX/FLATLAND	Lunes miércoles.	Hora: 14:30m a 16:30pm
Grupo 3 BMX/FLATLAND	Martes jueves.	Hora: 12:30m a 14:30pm
Grupo 4 BMX/FLATLAND	Martes jueves.	Hora: 14:30m a 16:30pm

Sesiones de clases ejecutadas:

Grupos	Ejecutadas	TOTAL:
BMX/FLATLAND 1:	Julio: 16, 18, 23 y 25.	4
BMX/FLATLAND 2:	Julio: 16, 18, 23 y 25.	4
BMX/FLATLAND 3:	Julio: 17, 19 y 24.	3
BMX/FLATLAND 4:	Julio: 17, 19 y 24.	3
	TOTAL:	14

Reuniones durante el periodo de actividades del mes de Julio.

DIAS:	Horario	TOTAL :
19- Julio del 2018.	8:00 Am a 01:00 pm	2
25- Julio del 2018	8:00 Am a 12:00 m	2
	TOTAL:	4

Se ejecutan 14 sesiones de clase durante el periodo de actividades del 16 de Julio al 25 de Julio del 2018 y se homologan 4 sesiones por el Gestor IED Carlos Gamba avaladas por reuniones pedagógicas, operativas, implementación he informes. Lo cual me da un total de 18 sesiones.

Se evidencia esta información en la plataforma del SIM y se guarda copia en el CD.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.

He recibido correo electrónico:
fernando-890@hotmail.com por parte del encargado del sistema SIM soportetiempoescolarc@gmail.com, donde se me notifico el usuario y contraseña para el ingreso.
Ejecuto cambio de clave y doy inicio al inicio de actividades.
Se guardan pantallazos de evidencia en la carpeta de la obligación 3 del CD.

Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.

Se crearon los cuatro (4) grupos en el SIM el periodo anterior y se registran los nuevos estudiantes que participan en el centro de interés de BMX/FLATLAND junto con la asistencia de las clases ejecutadas actualizando todo a la fecha.

BMX/FLATLAND 1			BMX/FLATLAND 2			BMX/FLATLAND 3			BMX/FLATLAND 4		
Lunes: 12:30: a 14:30. Miércoles: 12:30 a 14:30.			Lunes: 14:30 a 16:30. Miércoles: 14:30 a 16:30.			Martes: 12:30 a 14:30. Jueves: 12:30 a 14:30.			Martes: 14:30 a 16:30. Jueves: 14:30 a 16:30.		
JULIO			JULIO			JULIO			JULIO		
S.s.	F.ch.	A.s.t	S.s.	F.ch.	A.s.t	S.s.	F.ch.	A.s.t	S.s.	F.ch.	A.s.t
1	16	26	1	16	15	1	17	14	1	17	14
2	18	26	2	18	15	2	19	15	2	19	15
3	23	26	3	23	15	3	24	15	3	24	15
4	25	0	4	25	0						

Reuniones durante el periodo de actividades del mes de Julio.

DIAS:	Horario	TOTAL :
19- Julio del 2018.	8:00 Am a 01:00 pm	2
25- Julio del 2018	8:00 Am a 12:00 m	2
	TOTAL:	4

Se ejecutan 14 sesiones de clase durante el periodo de actividades del 16 de Julio al 25 de Julio del 2018 y se homologan 4 sesiones por el Gestor IED Carlos Gamba avaladas por reuniones pedagógicas, operativas, implementación he informes. Lo cual me da un total de 18 sesiones.

Se evidencia información en el SIM y se guarda copia de la presente obligación en el CD.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PRÓFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

<table>
<tr>
<td>Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</td>
<td>Se planea cada una de las sesiones de clase en los dos primeros días de manera quincenal en el Sistema de Información Misional (SIM), como se muestra a continuación:
Sesiones de clases planeadas:
<table>
<tr><th>Grupos</th><th>Ejecutadas</th><th>TOTAL:</th></tr>
<tr><td>BMX/FLATLAND 1:</td><td>Julio: 16, 18, 23 y 25.</td><td>4</td></tr>
<tr><td>BMX/FLATLAND 2:</td><td>Julio: 16, 18, 23 y 25.</td><td>4</td></tr>
<tr><td>BMX/FLATLAND 3:</td><td>Julio: 17, 19 y 24.</td><td>3</td></tr>
<tr><td>BMX/FLATLAND 4:</td><td>Julio: 17, 19 y 24.</td><td>3</td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTAL:</td><td>14</td></tr>
</table>
En el presente mes el día 25 de Julio del 2018 no se ejecutan las sesiones de clase, debido al Foro institucional, se registra asistencia (NO ASISTIO) en el SIM y se deja la observación: -FORO INSTITUCIONAL 2018.
Se solicita informe de inclusión para la ponencia realizada por las docentes enlaces Angelica Moreno y Yamile Morales donde se presenta el trabajo adelantado por estudiantes afro indígenas, venezolanos, con discapacidades físicas y cognitivas entre otros.

Se guardan evidencias de los planes de clase en la carpeta de la obligación 5 del CD.
Se evidencia esta información en la plataforma del SIM y se guarda copia en el CD de la presente obligación.</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones músculo-esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.</td>
<td>Se ha solicitado los antecedentes y condiciones médicas de cada uno de los estudiantes en el semestre pasado, los estudiantes hacen entrega de documentos los cuales certifican la eps en la cual están afiliados, además de esto se anexa fotocopia del documento de identidad y circular de la autorización para la participación del centro de interés de BMX/FLATLAND firmada por el acudiente, las cuales reposan en un archivo en la oficina del colegio Rafael Uribe Uribe de TEC.
Hasta el momento no se reporta ningún caso de patología o incapacidad física por parte de las coordinadoras enlace y estudiantes.
Se mantiene oportuna comunicación con las docentes enlaces Angélica Moreno y Yamile Morales, junto con el Gestor I.E.D. Carlos Gamba y padres de familia o responsables a cargo de los estudiantes a los cuales se les reporta las lesiones o accidentes ocasionados durante las sesiones de clase en el momento ocurrido y se hace el respectivo procedimiento del uso del convenio.
En el presente periodo contractual no se presenta ningún tipo de accidente en el centro de interés de BMX/FLATLAND.
Se evidencia esta información en la plataforma del SIM y se guarda copia en el CD de la presente obligación.</td>
</tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	Se solicitó copia del carnet o certificado de la EPS junto con la fotocopia del documento de identidad el semestre pasado, de los cuatro grupos del centro de interés de BMX/FLATLAND, dichos documentos reposan en la oficina del Colegio Rafael Uribe Uribe en una carpeta. En el presente periodo contractual no se presentó ningún tipo de accidente del centro de interés de BMXFLATLAND.
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	En el momento no se reporta ningún caso, novedad o problemática que impida el desarrollo de los objetivos contractuales. Acompañamiento del Gestor IED Carlos Gamba: Se ejecuta plan B en las clases con afectaciones climáticas (Lluvia), donde hemos trabajado la parte técnica en habilidades básicas deportivas del BMX/FLATLAND, en una superficie plana al lado de la pista de patinaje en la cera de ciclismo. Se presentara informe en caso de presentarse alguna novedad al Gestor IED y/o supervisor mediante el sistema de información misional.
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	He asistido a las actividades del mes de Julio del 2018 que se han programado en el IED RAFAEL URIBE URIBE y en la Gerencia del Proyecto TEC del IDRD. 1. Reunión Pedagógica: Jueves 19 de Junio: HORA: 08:00 am a 12:00 pm. LUGAR: Complejo Acuático. - Reunión pedagógica control del SIM entrega de documentación pendiente plan formador primer semestre y planes más asistencia de clase por meses ejecutados. - Presentación general pedagogía. - Explicación retos 1 y 2. - Metodología RAP. - Uso habilidades sociales. - Actividad diversa por grupos-partes de un plan clase. - Retroalimentación en llamados de asistencia parte inicial, control de estudiantes problema parte central e indicaciones y pautas genéreles. 2. Reunión Operativa: Miércoles 25 del 2018 Hora: 8:00am a 12m. Lugar: Colegio Rafael Uribe Uribe sede B - Elaboración y entrega de informes contractuales. - Procedimientos secop II - Planeación de pruebas test deportivos. Se anexan las actas de Reunión en el CD en la carpeta de Evidencias en la Obligación 9.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

<table>
<tr>
<td>Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.</td>
<td>Estamos a la espera de asignación del formador de semilleros del centro de interés de BMX/FLATLAND y se hace entrega del listado de ocho (8) estudiantes los cuales nombro a continuación:

<table>
<tr><th>Estudiantes Semilleros deportivos TEC:</th><th>CURSO:</th><th>GRUPO:</th></tr>
<tr><td>1-JOHAN SEBASTIAN MARTINEZ CORREA.</td><td>703</td><td>BMX/FLATLAND 4</td></tr>
<tr><td>2-JOHAN NICOLAS CORREA GOMEZ.</td><td>703</td><td>BMX/FLATLAND 4</td></tr>
<tr><td>3-MOISES DUVAN RUEDA BRISEÑO.</td><td>602</td><td>BMX/FLATLAND 3</td></tr>
<tr><td>4-SANTIAGO RUIZ PINZON.</td><td>905</td><td>BMX/FLATLAND 2</td></tr>
<tr><td>5-EDIER MAURICIO VALENCIA MENDOZA.</td><td>801</td><td>BMX/FLATLAND 2</td></tr>
<tr><td>6-EDIER ESTID BETANCOUR RAMOS.</td><td>801</td><td>BMX/FLATLAND 2</td></tr>
<tr><td>7-LOPEZ MELO JERSON FABIAN.</td><td>601</td><td>BMX/FLATLAND 4</td></tr>
<tr><td>8-GRAJALES JIMENEZ SANTIAGO ALEJANDRO.</td><td>701</td><td>BMX/FLATLAND 4</td></tr>
<tr><td></td><td>TOTAL:</td><td>8: ESTUDIANTES.</td></tr>
</table>

He realizado entrega a mi Gestor IED Carlos Gamba.</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 11: Entregar al supervisor del contrato; el certificado del curso de primer respondiente ó curso de primeros auxilios ó curso de alturas ó salvamento acuático dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma del acta de inicio, dependiendo de la disciplina en el centro de interés y según la normatividad vigente.</td>
<td>Se entrega fotocopia del certificado primer respondiente y se encuentra vigente a la fecha 30 de Julio del 2018, junto con los pagos y el presente informe contractual.

Se guarda PDF del curso primer respondiente, evidencia en la carpeta de la obligación 11 en el CD.</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 12: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.</td>
<td>Se da cumplimiento al acuerdo de confidencialidad de la entidad al sistema de seguridad de información SGSI.</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="2">Declaración: Manifiesto que he cumplido con las1 obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</td>
</tr>
</table>

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	EPS COMPENSAR	$ 97.700
PAGO APORTES PENSIÓN	COLFONDOS	$ 125.000
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	$ 8.200
	TOTAL	$ 230.900

4. INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LOS PAGOS DEL CONTRATO

BANCO	No. CUENTA PARA CONSIGNAR	TIPO CUENTA	
BANCO CAJA SOCIAL.	24037165051	AHORROS	X
		CORRIENTE	

5. ANEXOS (adjuntar los soportes establecidos en el procedimiento de pagos vigente de la entidad)

YECID FERNANDO FARFAN RODRIGUEZ.
C.c. 1030.560.553.
Firma Contratista.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El formador cumple a satisfacción con el objeto contractual y se encuentra al día en sim y asistencias.

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: **Sandra Milena Gavilan Noreña.**
N° de Identificación: 52.321.145
Cargo: **Asesora Dirección General.**

VoBo Carlos A. Gamba T.
Gestor IED

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.					**2587-2018**				
2	Nombre del Contratista					**YECID FERNANDO FARFAN RODRIGUEZ**				
3	Identificación	CC	X	CE		**1030560553**				
4	Régimen del impuesto a las ventas					Simplificado	X	Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)						SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)						SI		NO	X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2017, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2017), equivalentes a $44.602.600.						SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $ **97.700,00** — Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $ **125.000,00** Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $ **8.200,00** — Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente									
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $ — Ahorro Voluntario Pensión $									
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2017). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo						SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2017). Anexo						SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi. **a)** Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo						SI		NO	X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo						SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.						SI		NO	X
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:								%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 7 AA 2018

FIRMA

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2018-07-16, 11:15:15 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2018
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2018
Empresa	YESID FERNANDO FARFAN RODRIGUEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1030560553
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	8887111050 / 1013658861
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	$ 247.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800227940	231001	COLFONDOS	1	$ 125.000	$ 300
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 97.700	$ 300
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 8.200	$ 100
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1	$ 15.700	$ 100
			SubTotales:	$ 246.600	$ 800
			Total a Pagar:		$ 247.400

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Instituto Santafé de Bogotá

EL INSTITUTO SANTAFÉ DE BOGOTÁ

Centro de entrenamiento en Emergencias, Urgencias y rescate
Educaciòn Permanente y Continuada de acuerdo al
decreto 1075 de 2015 Ministerio de Educaciòn Nacional

MALTÉS
CENTRO DE CAPACITACIÓN NACIONAL

CERTIFICA QUE:

YECID FERNANDO FARFAN RODRIGUEZ

CC. 1.030.560.553

Cursò y aprobò satisfactoriamente cumpliendo con los objetivos del curso de:

PRIMER RESPONDIENTE

Con una intensidad de 20 horas realizado el dia 23 de Noviembre de 2017
en la ciudad de Bogotá D.C

JORGE ISAAC ALVAREZ
Instructor nivel III

TATIANA MARTINEZ
Coordinadora Maltès

Yolanda Delgado G.
Directora
INSTITUTO SANTAFE
Dra. YOLANDA DELGADO GIRALDO
Representante Legal
Instituto Santafé de Bogotá

www.maltes.com.co
Correo de confirmacion de certificados validaciones@maltes.com.co
Renovar 24 de Nov de 2019

11

Scanned by CamScanner

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

MINSALUD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1030560553
NOMBRES	YECID FERNANDO
APELLIDOS	FARFAN RODRIGUEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COMPENSAR E.P.S.	CONTRIBUTIVO	02/03/2015	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	07/25/2018 10:20:42	Estación de origen:	200.118.101.65

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA